

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA JUNTA EJECUTIVA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las diecinueve horas con dieciséis minutos del día **trece de mayo de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

**Lista de Asistencia y declaración de quórum.**

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte del Secretario de la Junta Ejecutiva, por lo que estuvieron presentes:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
El Secretario de la Junta Ejecutiva	Lic. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Lic. Delia Guadalupe del Toro López
El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas	Lic. Bernardo Valle Monroy
El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Mtro. Guillermo Mereño Alcocer

Una vez verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, declaró iniciada la Sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva, dar lectura al proyecto de orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, procedió a dar lectura al siguiente proyecto de orden del día:

1.- Análisis y, en su caso, aprobación de la Estrategia de Difusión Institucional 2009, que presenta la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia por conducto del Secretario Ejecutivo para su remisión al Consejo General.

2.- Análisis y, en su caso, aprobación de los Indicadores Estratégicos para la Evaluación Anual del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA JUNTA EJECUTIVA

Federal 2006-2009, que se presenta en cumplimiento al Acuerdo JE038-09 de la Junta Ejecutiva.

3.- Análisis y, en su caso, aprobación de los Indicadores de Gestión que medirán el cumplimiento de los proyectos institucionales del Programa Operativo Anual que se presentan en cumplimiento al Acuerdo JE039-09 de la Junta Ejecutiva.

4.- Opinión respecto del contenido del Rotafolio para capacitación con urna electrónica que en el cumplimiento a lo establecido por el artículo 108, fracción XX del Código Electoral del Distrito Federal, presenta la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por conducto del Secretario Ejecutivo.

5.- Opinión respecto del contenido de la Guía de Casilla para la Votación con Urna Electrónica que en el cumplimiento a lo establecido por el artículo 108, fracción XX del Código Electoral del Distrito Federal del Distrito Federal presenta la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por conducto del Secretario Ejecutivo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, puso a consideración de los presentes el proyecto de orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, solicitó que el punto número uno se trasladara al numeral 5, toda vez que requería de mayor tiempo para su análisis.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, pregunto si había más observaciones, y al no haber, con fundamento en el artículo 9, fracción VIII del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, solicitó al Secretario de la Junta, tomara la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, consultó a los integrantes de la Junta, si se aprobaba el proyecto del orden del día, con las observaciones hechas por él, lo que se aprobó por unanimidad.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, solicitó al Secretario la Junta diera lectura al primer punto del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al siguiente punto:

1.- Análisis y, en su caso, aprobación de los Indicadores Estratégicos para la Evaluación Anual del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, que se presentan en cumplimiento al Acuerdo JE038-09 de la Junta Ejecutiva.

**DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, puso a consideración de los presentes los Indicadores mencionados:

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, señaló que en lo relativo a los puntos 1 y 2 del orden del día, en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 8 de mayo, el órgano colegiado aprobó remitir a las áreas del Instituto la propuesta de cambios a los Indicadores Estratégicos y de Gestión, debido a las observaciones realizadas por las mismas.

Asimismo, refirió que en la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de abril, la Junta aprobó el Cuadro de propuestas de cambio a Indicadores de Gestión que medirán el cumplimiento de los Proyectos Institucionales del Programa Operativo Anual 2009 y el Cuadro de propuestas de cambio a los Indicadores Estratégicos para la Elaboración del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, con las observaciones formuladas por los integrantes de la Junta.

Señaló, que el pasado 6 de mayo, la Titular de la Unidad de Planeación, Seguimiento y Evaluación remitió, mediante oficio IEDF/SA/UPSyE/123/2009, los Indicadores Estratégicos para la Evaluación Anual del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, y los Indicadores de Gestión que medirán el cumplimiento de los Proyectos Institucionales que integran el Proyecto Operativo Anual 2009, en los que ya se habían impactado las observaciones formuladas.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, consultó si existían más observaciones y al no haber, solicitó al Secretario de la Junta tomara la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado, aprobaron por unanimidad el acuerdo siguiente:

<b>JE102-09</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el documento denominado "Indicadores Estratégicos para la Evaluación Anual del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal"
-----------------	--

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, solicitó al Secretario de la Junta, diera lectura al segundo punto del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al siguiente punto:

2.- Análisis y, en su caso, aprobación de los Indicadores de Gestión que medirán el cumplimiento de los Proyectos Institucionales del Programa Operativo Anual

**DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

2009, que se presentan en cumplimiento al Acuerdo JE039-09 de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, sometió el punto mencionado a consideración del órgano colegiado.

También refirió que tenía observaciones a los Indicadores de Gestión, las cuales entregó al Secretario de la Junta, asimismo felicitó a las áreas participantes por el excelente trabajo realizado.

Preguntó si existían más intervenciones, al no haber más, solicitó al Secretario de la Junta, tomara la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado, aprobaron por unanimidad el acuerdo siguiente:

<b>JE103-09</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el documento denominado "Indicadores de Gestión que medirán el cumplimiento de los Proyectos Institucionales que Integran el Programa Operativo Anual (POA) 2009", con las observaciones que procedan, formuladas por la Presidenta de la Junta Ejecutiva.
-----------------	---

Enseguida la **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, pidió al Secretario dar cuenta con el siguiente punto del orden del día:

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al siguiente punto enlistado:

3.- Opinión respecto del contenido del Rotafolio para Capacitación con Urna Electrónica, que en el cumplimiento a lo establecido por el artículo 108, fracción XX del Código Electoral del Distrito Federal, presenta la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por conducto del Secretario Ejecutivo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, sometió a consideración de los presentes, el punto antes mencionado.

La **Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, comentó que debido al corto tiempo para la producción de los materiales, se había convocado a una serie de reuniones de trabajo con representantes de todas las áreas, sin embargo no se continuaron debido a la emergencia sanitaria, por lo que recibió de manera escrita, cerca de 183 observaciones, informaciones y recomendaciones técnicas sobre el contenido general, mismas que sirvieron para la elaboración de los materiales mencionados.



**DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

Mencionó que el Rotafolio, es un resumen muy ágil de los contenidos de la propia guía y que se busca la rápida capacitación de los ciudadanos, tanto en los centros de capacitación como en los domicilios.

Agregó, que se integraron las observaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Comentó que estaba en comunicación permanente con Talleres Gráficos de México, para que en cuanto recibiera la opinión favorable de la Comisión correspondiente, de inmediato se remitiera para el proceso de impresión y así cumplir con la meta fijada para contar con el material.

Mencionó que se tenían programadas cuatro reuniones de trabajo para iniciar con la primera etapa de capacitación, en la que se contemplaba a los Directores de Capacitación Electoral y Líderes de Proyecto; quienes a su vez capacitarían al personal de honorarios, asistentes e instructores.

La **Directora de Organización y Geografía Electoral**, propuso una reunión de trabajo, con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Dirección Ejecutiva a su cargo, para pulir los conceptos referenciados, así como adecuar las fotografías a los lacres.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, manifestó su acuerdo con la reunión que propuso la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, pues la Urna Electrónica es un proyecto muy importante para el Instituto; agregó que les haría llegar observaciones hechas al Rotafolio para que se logre un buen trabajo y realizar la capacitación programada.

La **Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, solicitó que la reunión antes propuesta se realizará ese mismo día, para conciliar los contenidos de los materiales y así poder pedir la opinión de la Comisión correspondiente, y poder enviarlo a Talleres Gráficos de México.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral**, comentó que tenía observaciones relativas a hacer más ágil la lectura que ayudará al funcionario a despejarle dudas que tuviera al respecto.

El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas**, mencionó que también entregaría observaciones, resultado del comparativo entre el Rotafolio y la Guía.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral**, dijo que el documento, con las observaciones de cada área, se enriquecería.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, preguntó si había más intervenciones, al no existir, solicitó al Secretario de la Junta, tomara la votación correspondiente.

**DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA**

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado, aprobaron por unanimidad el acuerdo siguiente:

<b>JE104-09</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad dar por recibido el "Rotafolio para la Capacitación con Urna Electrónica", asimismo se le instruye a la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica realice las adecuaciones a este material, impactando las observaciones formuladas por la Presidenta de la Junta, las Direcciones Ejecutivas del Servicio Profesional Electoral y la de Asociaciones Políticas y una vez atendidas estas, sea remitido a la Junta Ejecutiva para su opinión.
-----------------	--

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, pidió al Secretario de la Junta, continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al cuarto punto listado correspondiente a :

4.- Opinión respecto del contenido de la Guía de Casilla para la Votación con Urna Electrónica, que en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 108, fracción XX del Código Electoral de Distrito Federal, presenta la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica por conducto del Secretario Ejecutivo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, solicitó a los integrantes del órgano colegiado dieran por recibido el documento antes mencionado, ya que, sería analizado en conjunto con el Rotafolio.

Por lo que solicitó al Secretario de la Junta, tomara la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado, aprobaron por unanimidad el acuerdo siguiente:

<b>JE105-09</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad dar por recibida la "Guía de Casilla para la votación con Urna Electrónica", asimismo se le instruye a la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, realice las adecuaciones a este material, impactando las observaciones formuladas por la Presidenta de la Junta y una vez atendidas sea remitida a la Junta Ejecutiva para su opinión.
-----------------	---

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva, diera cuenta con el siguiente punto del orden del día.

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA JUNTA EJECUTIVA

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al quinto punto enlistado en el orden del día, correspondiente a :

5.- Análisis y, en su caso, aprobación de la Estrategia de Difusión Institucional 2009, que presenta la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia por conducto del Secretario Ejecutivo para su remisión al Consejo General.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, puso a consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva el punto antes mencionado y en uso de la voz, propuso que se diera por recibido el documento mencionado, para que se conformara un grupo de trabajo con Asesores de los Consejeros Electorales y el Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social para que fuera analizado.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral**, sugirió que se uniera a este grupo de trabajo un integrante de la Junta Ejecutiva a efecto de que se mantuviera informados a los integrantes de la misma.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, propuso que el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, fuese el que representara al órgano colegiado en el grupo de trabajo.

Asimismo, solicitó que la Sesión se declara permanente para esperar las versiones finales de la Estrategia de Difusión Institucional, el Rotafolio y la Guía de Casilla.

Por lo que hace al documento denominado Estrategia de Difusión Institucional 2009, pidió que se diera por recibido para que, después del análisis y enriquecimiento al que se sujetará por parte del grupo de trabajo, sea aprobado en la Sesión que corresponda.

Acto seguido, preguntó si no existían más observaciones, y al no haber más solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva, tomara la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado, aprobaron por unanimidad el acuerdo siguiente:

JE106-09	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad dar por recibido el "Proyecto de Estrategia de Difusión Institucional 2009".
----------	---

**DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

<p><b>JE107-09</b></p>	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la creación de un grupo de trabajo integrado por Asesores de los Consejeros Electorales, el Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia y un representante de la Junta Ejecutiva siendo este el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, para la revisión, análisis y remisión del "Proyecto de Estrategia de Difusión Institucional 2009" a la Junta Ejecutiva.</p>
<p><b>JE108-09</b></p>	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad declararse en sesión permanente, para estar en condiciones de dar seguimiento a las actividades del grupo de trabajo relacionadas al "Proyecto de Estrategia de Difusión Institucional 2009", hasta la recepción de la versión definitiva del documento en comento, así como para contar con más elementos para opinar respecto a los materiales denominados: "Rotafolio para la Capacitación con Urna Electrónica" y la Guía de Casilla para la votación con Urna Electrónica".</p>

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, a las diecinueve horas con cuarenta y ocho minutos del **trece de mayo de dos mil nueve**, declaró permanente la Décima Séptima Sesión Extraordinaria.

----- R E C E S O -----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las quince horas con diecinueve minutos del día **diecinueve de mayo de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Reanudación de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

**Lista de Asistencia y declaración de quórum.**

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte del Secretario de la Junta Ejecutiva, por lo que estuvieron presentes:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

El Secretario de la Junta Ejecutiva

Lic. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante



DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA JUNTA EJECUTIVA

El Secretario Ejecutivo	Lic. Sergio Jesús González Muñoz
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Lic. Delia Guadalupe del Toro López
El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas	Lic. Bernardo Valle Monroy
El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Mtro. Guillermo Merelo Alcocer

Una vez verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, declaró la reanudación de la Sesión y con fundamento en el artículo 18 y 19 del citado ordenamiento solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva, dar lectura al asunto pendiente del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio lectura los puntos del orden del día:

1.- Opinión respecto del contenido del Rotafolio para Capacitación con Urna Electrónica que en cumplimiento a lo establecido por el artículo 108, fracción XX, del Código Electoral del Distrito Federal y del Acuerdo JE104-09 emitido por la Junta Ejecutiva presenta la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica por conducto del Secretario Ejecutivo.

2.- Opinión respecto del contenido de la Guía de Casilla para la Votación con Urna Electrónica, que en cumplimiento a lo establecido por el artículo 108, fracción XX del Código Electoral del Distrito Federal y del Acuerdo JE105-09 emitido por la Junta Ejecutiva presenta la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica por conducto del Secretario Ejecutivo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, solicitó al Secretario de la Junta, dar cuenta con el primer asunto.

El Secretario de la Junta Ejecutiva, dio lectura al siguiente:

1.- Opinión respecto del contenido del Rotafolio para Capacitación con Urna Electrónica que en cumplimiento a lo establecido por el artículo 108, fracción XX del Código Electoral del Distrito Federal y del Acuerdo JE104-09, emitido por la Junta Ejecutiva presenta la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica por conducto del Secretario Ejecutivo.

**DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, puso a consideración de los integrantes del órgano colegiado el Rotafolio mencionado.

La **Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, comentó que se recibieron observaciones formuladas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, mismas que fueron analizadas, aclarando que en algunos casos estas observaciones no se pudieron integrar por contravenir a las disposiciones del Manual de Lineamientos Editoriales.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral**, solicitó que se le corrigiera el color de la fotografía de la boleta plasmada en el Rotafolio, por el que había autorizado el Consejo General.

Comentó que en el punto dos de Rotafolio, la frase: "Toca la pantalla y extrae el comprobante" se podría desplazar a un punto tres.

El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas**, agradeció la inclusión de las observaciones presentadas por su área.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral**, se pronunció en el mismo sentido que el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

La **Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, comentó que el área a su cargo estará muy pendiente de que se utilicen los colores que correspondan.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, preguntó si existían más observaciones y al no haber más intervenciones en este punto, solicitó al Secretario de la Junta tomara la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado, aprobaron por unanimidad el acuerdo siguiente:

<b>JE115-09</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad emitir opinión favorable al material presentado por el Secretario Ejecutivo, denominado: "Rotafolio para Capacitación con Urna Electrónica", elaborado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones formuladas por la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
-----------------	---

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, solicitó al Secretario de la Junta, dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

**DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

**El Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al siguiente punto:

2.- Opinión respecto del contenido de la Guía de Casilla para la Votación con Urna Electrónica, que en cumplimiento a lo establecido por el artículo 108, fracción XX del Código Electoral del Distrito Federal y del Acuerdo JE105-09, emitido por la Junta Ejecutiva presenta la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica por conducto del Secretario Ejecutivo.

**La Presidenta de la Junta Ejecutiva**, sometió a consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva el punto antes mencionado.

**La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral**, comentó que se cuidaran los colores plasmados en las boletas de Jefe Delegacional como en la de Diputados que se mostraban en la Guía de Casilla, ya que no eran los aprobados por el Consejo General.

**La Presidenta de la Junta Ejecutiva**, entregó observaciones de forma al Secretario de la Junta.

Comentando que en el punto 3.8 del resumen de la jornada electoral, debería de incluirse el supuesto de que la jornada electoral, puede cerrarse antes de las 18:00 horas, toda vez que lo prevé el Código Electoral del Distrito Federal.

**La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, hizo un amplio reconocimiento a su equipo de trabajo, que colaboró cuidadosamente con la corrección de estilo, el diseño gráfico de los materiales, en los contenidos y estrategias didácticas que han permitido una comunicación amable para el ciudadano en la transmisión de conocimiento, habilidades y aptitudes en esta materia.

Agregó, que este trabajo también ha recibido reconocimiento por parte del Instituto Federal Electoral.

**La Presidenta de la Junta Ejecutiva**, al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario de la Junta, tomara la votación correspondiente.

**El Secretario de la Junta Ejecutiva**, hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado, aprobaron por unanimidad el acuerdo siguiente:

<b>JE116-09</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad emitir opinión favorable al material presentado por el Secretario Ejecutivo denominado: "Guía de Casilla para la votación con Urna Electrónica", elaborado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones formuladas por la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
-----------------	---

## DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

Acto seguido la **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, informó que faltaba el punto relativo al análisis y, en su caso, aprobación de la Estrategia de Difusión Institucional 2009, por lo que a las quince horas con treinta y cuatro minutos del **diecinueve de mayo de dos mil nueve**, declaró permanente a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria.

### ----- R E C E S O -----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las diecinueve horas con cuarenta y nueve minutos del día **veintidós de mayo de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Reanudación de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

### **Lista de Asistencia y declaración de quórum.**

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte del Secretario de la Junta Ejecutiva, por lo que estuvieron presentes:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
El Secretario de la Junta Ejecutiva	Lic. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante
El Secretario Ejecutivo	Lic. Sergio Jesús González Muñoz
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Lic. Delia Guadalupe del Toro López
El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas	Lic. Bernardo Valle Monroy
El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Mtro. Guillermo Merelo Alcocer

Una vez verificado el quórum establecido por el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, declaró reanudada la Sesión y con fundamento en el artículo 18 y 19 del citado ordenamiento solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva, dar lectura al asunto pendiente.

**DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al siguiente asunto:

1.- Análisis y, en su caso, aprobación de la Estrategia de Difusión Institucional 2009, que presenta la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia, por conducto del Secretario Ejecutivo, para su remisión al Consejo General.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, sometió a consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva el punto mencionado.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, informó al órgano colegiado, que se había recibido en la Secretaría de la Junta Ejecutiva, el oficio IEDF-SECG/202/09, por el cual el Secretario Ejecutivo remitió el Proyecto de Estrategia de Difusión Institucional 2009, analizado y valorado por el grupo de trabajo que se formó en cumplimiento al Acuerdo JE107-09 de la Junta Ejecutiva.

También indicó que el Consejero Electoral Mtro. Néstor Vargas Solano, había enviado observaciones al documento antes mencionado, las cuales serán incorporadas en la versión final.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral**, entregó observaciones de forma al documento.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral**, solicitó que en el segundo bullet se hiciera mención de las actividades relacionadas con las nuevas tecnologías para la emisión del sufragio y de la promoción de la difusión de actividades institucionales orientadas a desarrollar una cultura cívica democrática en los habitantes de la Ciudad de México.

Por otro lado, mencionó que podría incluirse otro enfoque en cuanto a la difusión de los procesos electorales y de participación ciudadana que realiza el Instituto cada tres años; tales como, los conteos rápidos o la difusión de los mecanismos o procedimientos de difusión de las tendencias electorales preliminares.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral**, se sumó a la primera observación realizada por la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, el sentido de que el proyecto de Urna Electrónica en algún momento podrá ir de la mano con la cuestión de la cultura cívica, debido a los ejercicios para lo cual esta enfocada.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, al no haber más observaciones, solicitó al Secretario de la Junta, tomara la votación correspondiente.



**DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado, aprobaron por unanimidad el acuerdo siguiente:

<b>JE119-09</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la <i>Estrategia de Difusión Institucional 2009</i> , presentada por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia, por conducto del Secretario Ejecutivo, con las observaciones formuladas por el Consejero Electoral Mtro. Néstor Vargas Solano, los Directores Ejecutivos de Organización y Geografía Electoral y del Servicio Profesional Electoral, para su remisión al Consejo General.
-----------------	---

Una vez agotado los puntos a tratar, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, agradeció a todos sus presencia y siendo las veinte horas con cinco minutos del **veintidós de mayo de dos mil nueve**, declaró cerrada la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva.

Firman al margen y al calce para constancia.

LA PRESIDENTA DE LA  
JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF

MTRA. BEATRIZ CLAUDIA  
ZAVALA PÉREZ

EL SECRETARIO DE LA  
JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF

LIC. EDUARDO SERGIO GÓMEZ  
Y BUSTAMANTE